



PRIMERA SESION DE CABILDO ABIERTO
27 DE ABRIL DE 2023



¡Cuenta Conmigo!

En la Villa de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día veintisiete de abril del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildo, para celebrar la **PRIMER SESION DE CABILDO ABIERTO**, sito en la Avenida Hidalgo número Cuatro de este Municipio, en primer término, el Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; así como la Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, en su carácter de Sindica y el C. José Lucio Domínguez Landa en su carácter de Regidor Único, así como el Lic. Jesús Netzahualcóyotl Hernández Santillán, Secretario del H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Ver.,



H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

PRESIDENTE: De conformidad con lo que disponen los artículos de 115 fracciones I, párrafo primero, y II, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 17, 18, 28, 29, 30, 32 y 36 fracciones I y III de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 1, 2, 4, 5 fracción II, 8, 10, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, y 38 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno, nos encontramos reunidos para celebrar la **PRIMER SESION DE CABILDO ABIERTO**.

PRESIDENTE: Señor secretario proceda a pasar lista de asistencia.

SECRETARIO: Procedo a pasar lista de asistencia, presidente Municipal Médico José de Jesús Landa Hernández, sindico maestra Bertha Margarita Espinoza Córdova, Regidor Único José Lucio Domínguez Landa, le informo señor presidente que están presentes tres de los tres integrantes del cabildo municipal, en consecuencia, ex

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

PRESIDENTE: están presentes tres de los tres integrantes del cabildo municipal, por lo tanto, se declaran válidos y obligatorios los acuerdos que se presenten en la sesión, que se tomen a consideración, cúmplase. Señor secretario proceda a dar lectura del orden del día.

SECRETARIO: Procedo a dar lectura al siguiente orden del día

- PRIMERO.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
SEGUNDO. -Lectura y aprobación del orden del día. -----
TERCERO. - Presentación y análisis de los temas en materia de Educacion respecto a las necesidades que existen en el Municipio de Las Vigas de Ramírez, Ver. -----
CUARTO. - Participación de los ciudadanos en orden de inscripción, con una intervención máxima de cinco minutos por orador. -----
QUINTO. Participación de las Autoridades Municipales, referente a los temas expuestos por los ciudadanos. -----
SEXTO. - Toma de acuerdos y compromisos. -----
SEPTIMO. -Clausura. -----



**PRIMERA SESION DE CABILDO ABIERTO
27 DE ABRIL DE 2023**



PRESIDENTE: señor secretario ponga a consideración de los presentes el orden del día para que de forma económica manifiesten el sentido de su voto. -----

SECRETARIO: - está a consideración de los presentes el orden del día. los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano, gracias. -----

PRESIDENTE: A FAVOR

SINDICA: A FAVOR

REGIDOR: A FAVOR

SECRETARIO: señor presidente, existen tres votos a favor cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, el orden del día es APROBADO por los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz. -----

PRESIDENTE: Se aprueba por UNANIMIDAD de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de las vigas de Ramírez, Veracruz, en todos y cada uno de sus puntos y términos, el orden del día previsto para la presente sesión, el cual ha quedado asentado anteriormente. -----

PRESIDENTE: En virtud de que los puntos 1, y 2 del orden del día fueron desahogados al inicio de la presente sesión, para darle legalidad a la misma, señor secretario de lectura al siguiente punto. -----

SECRETARIO: el tercer punto del orden del día corresponde a la Presentación y análisis de los temas en materia de Educacion respecto a las necesidades que existen en el Municipio de Las Vigas de Ramírez, Ver. -----

A los ciudadanos que fueron inscritos previamente como participantes en la Sesión de Cabildo Abierto, me permito informarles que tienen derecho a participar directamente con derecho a voz, pero sin voto, expresando su opinión sobre los problemas que sean de interés de la comunidad y de competencia municipal, respecto a las necesidades que existen en el municipio en materia educativa.

PRESIDENTE: Señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO: el cuarto punto del orden del día corresponde a la Participación de los ciudadanos en orden de inscripción, con una intervención máxima de cinco minutos por orador.

Por lo que, con base en el sistema de registro de ciudadanos participantes, en este acto me permito presentar ante este recinto a los ciudadanos inscritos, quienes a continuación y en orden de inscripción y participación, les confiero el uso de la palabra para que den a conocer su respectiva ponencia. Damos la mas cordial bienvenida a la profesora María Maurilia Córdova Becerra, Profesora Martha Fabiola Ceballos Morales, Profa. Diana Becerra Hernández, Profa. María Esther Rodríguez Hernández.

H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL

REGIDURÍA

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



**PRIMERA SESION DE CABILDO ABIERTO
27 DE ABRIL DE 2023**



H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez,
2022-2025

Por lo que tomando en cuenta el orden de inscripción para la celebración de la presente Sesión, cedo el uso de la voz a la profesora Martha Fabiola Ceballos Morales.

Buenos días, mi nombre es Martha Fabiola Ceballos Morales habitante y docente de Las Vigas de Ramírez, Veracruz y vengo ante ustedes a exponer una problemática que compete a docentes, directivos, niñeras, personal de apoyo y padres de familia que pertenecen a la zona escolar 170 Xalapa Foráneas Norte-Jardines y que tiene como sede este municipio.

Desde el año 2017 se realizó la gestión con el H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez para que realizaran la donación del terreno ubicado en la calle 8 de mayo S/N, Barrio de la Concepción, mismo que colinda con la Unidad Deportiva y una propiedad privada, para la construcción de las oficinas de la supervisión escolar siendo aprobada la petición por el Presidente, Síndica, Regidor y Secretaria del H. Ayuntamiento en turno; el problema que surgió fue que en el acta de sesión de cabildo se especifica que la donación era para la supervisión escolar 138 de Xalapa Foráneas Norte Jardines, en vez de a la Secretaría de Educación de Veracruz.

Debido a esta situación la donación no se ha concretado y por ello es que vengo anteustedes a solicitar que se realice la donación del terreno a nombre de la Secretaria de Educación de Veracruz para uso de la Supervisión Escolar 170 Xalapa Foráneas Norte- Jardines, debido a que es prioritario contar con espacio adecuado y digno que permita llevara cabo las funciones, acciones y actividades propias de esta institución que beneficia a la comunidad educativa no solo de este municipio sino también de municipios vecinos como Perote, Ayahualulco, Xico, Villa Aldama, Las Minas y Tatatila.

En este sentido, el no contar con la donación del terreno nos ha generado que en años pasados rentemos locales con recursos económicos de las y los docentes lo cual mermasu economía, puesto que dentro de la misma Secretaría de Educación de Veracruz se nos considera como una dependencia autogestora por lo que no nos brindan recursos económicos ni materiales.

Por ende aunque proyectemos actividades para recaudar fondos económicos o a través de cooperaciones voluntarias del personal que se atiende nos llevaría mucho tiempo recaudar el dinero para adquirir un terreno que se encuentre dentro del Municipio de Las Vigas, puesto que también es una zona de creación relativamente nueva y el poco mobiliario con el que cuenta se ha ido gestionando poco a poco porque se comenzó desde cero.

Por otra parte, el no tener certeza de la donación del terreno nos limita a gestionar

ante autoridades municipales, estatales y privadas recursos para iniciar con la construcción de las oficinas de la supervisión escolar y poder brindar una mejor atención a toda la comunidad educativa.

Cabe resaltar que la atención que se brinda desde esta oficina es muy variada, desde atender trámites administrativos del personal de los jardines de niños o realizar talleres y cursos de capacitación los cuales necesitan de espacios adecuados, pero sobre todo espaciosos: ya que las reuniones en ocasiones requieren de albergar a cerca de 120 personas entre personal de apoyo, educadoras, docentes de educación física, apoyos técnicos pedagógicos y directivos.

Estas reuniones se realizan cada mes y son conocidas como Consejos Técnicos Escolares, por tal motivo tener un espacio propio evitaría que dicho personal tuviera un exceso movilidad y se evitaría el buscar diversos espacios que como se mencionó anteriormente deben ser rentados.

No dudo en decir que la actividad que más nos ocupa y a la cual se da prioridad es la organización de eventos educativos que promuevan habilidades, conocimientos y actitudes relacionadas con el desarrollo del lenguaje oral y escrito, el pensamiento matemático, la exploración y comprensión del mundo natural y social, la expresión y apreciación artísticas y el desarrollo motor de las alumnas y alumnos vigueños y demás municipios que se atienden; a decir de esto en este ciclo escolar hemos organizado Encuentros de Lectores y Escritores, Festivales de cuenta cuentos, mundialitos de futbol y próximamente una mini olimpiada familiar, todo esto es para un fin común el beneficio de nuestros y nuestras alumnas, todo lo que se hace es por y para ellos y ellas.

Quiero resaltar que al no contar con la donación del terreno se genera incertidumbre y preocupación entre el personal que labora en las oficinas, y esto ha llevado a que se realicen gestiones para que nos presten espacios para poder trabajar, por el momento nos encontramos en un espacio que amablemente el H. Ayuntamiento de este municipio nos ha proporcionado, pero este no es el adecuado ya que cuenta con techo de lámina lo cual en épocas de invierno genera mucho frío y en épocas de verano las temperaturas son muy elevadas; de igual forma cuando llueve se tienen muchas filtraciones de agua y esto genera que la documentación que se maneja se heche a perder.

Creo firmemente que el contar con un entorno laboral óptimo aporta grandes beneficios tanto a la población que se atiende como al propio personal que labora en la supervisión escolar, por mencionar algunos de estos beneficios es: tener una mayor productividad al tener un espacio adecuado de luz, ruido ambiental y temperatura; se disminuye el estrés al tener un control sobre el entorno pues si bien la comunicación entre compañeras y compañeros es imprescindible;

también lo es contar con una zona para el trabajo individual en especial cuando se tienen problemáticas laborales con las y los docentes pero sobre todo cuando las y los tutores de las y los alumnos tienen la apertura de acercarse para compartir aquello que les aqueja o preocupa.

Como habrán escuchado tenemos razones de peso para querer tener unas oficinas dignas y esto solo será posible si tuviésemos la donación del terreno para lograr cristalizar nuestro proyecto. No tengo ninguna duda de que contaremos con el apoyo del Presidente Municipal José de Jesús Landa Hernández, la Sindica Unica Bertha Margarita Espinoza Córdova y el Regidor Único José Lucio Domínguez Landa ya que he observado el trabajo y apoyo que han realizado hacia la ciudadanía viguera.

SECRETARIO: muchas gracias profesora., Cedo el uso de la voz a la L.E. María Maurilia Córdova Becerra

Buenos días, mi nombre es María Maurilia Córdova Becerra, soy licenciada en Educación Preescolar, directora del Jardín de Niños Enrique C. Rébsam y tesorera del Comité de Proconstrucción de la Supervisión Escolar 170. Pertenecemos al municipio de Las Vigas de Ramírez Veracruz, con domicilio en el Barrio de San Francisco calle Iturbide núm. 5.

Sabedores de que a nivel mundial la educación es la base de la sociedad para formar personas útiles y felices; siempre apuntando a dar un servicio de calidad, equidad, inclusión y comunicación eficaz con la finalidad de aportar valores, conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes en nuestros niños de nivel preescolar.

Solicitamos su apoyo para vernos favorecidos con la donación del terreno ubicado en la calle 5 de mayo del barrio de la Concepción de Las Vigas de Ramírez Veracruz, código postal 91330, para darle uso como una oficina de supervisión escolar, la cual favorecerá la atención a 26 jardines con un total de 102 personas, las cuales son directivos, docentes frente a grupo, intendentes, especialistas, niñeras; así como, aproximadamente 1300 alumnos.

Haciendo de su conocimiento que la zona escolar abarca 7 municipios: Tatatila, Villa Aldama, Perote, Xico, Ayahualulco, Las Minas y Las Vigas de Ramírez, siendo elegido este último por la secretaria de Educación de Veracruz como punto medio para el funcionamiento de dicha oficina.

Trayendo esto beneficios a la cabecera municipal para como consumir o mover el comercio, ya que al pasar o venir el personal a esta oficina escolar se consumen alimentos u otros productos de este, y los días de Consejo Técnico que son mensuales se favorece mucho más la economía de los negocios y comercios. Al contar con un lugar digno y al poder realizar los eventos educativos en este municipio el impacto sería mayor para dar a conocer nuestra gastronomía, servicios, transportes, etc.

Sabemos que las autoridades que nos representan en el municipio su principal preocupación radican en apoyar el ámbito educativo en todos sus niveles, porque conocen la importancia de formar una sociedad que sepa leer y escribir para resolver desde cosas simples de la vida cotidiana hasta llegar a ser profesionales para tener una vida útil y de servicio adecuado en la sociedad.

Seguramente las autoridades conocen las necesidades que permean en el ámbito educativo en esta cabecera municipal, y saben que la educación es laica y gratuita como se plasma en el artículo 3 constitucional; porque se paga el sueldo de los docentes que laboran en las instituciones, pero son los directores, docentes y padres de familia los que resuelven las necesidades físicas de los edificios (la luz, el agua, la pintura, el internet, etc. por esta razón es que las autoridades siempre están recibiendo solicitudes de peticiones para resolver las necesidades pertinentes en cada una de las instituciones.

Centrándonos en el tema que nos atañe el día de hoy: la donación del terreno ya mencionado, es necesario hacer de su conocimiento que esta es la tercera administración a la cual solicitamos y seguimos dándole seguimiento a nuestra petición. En la primera administración logramos la donación a través de una reunión de cabildos a puertas cerradas, en la segunda administración se le dio seguimiento en el Congreso del Estado, ahí le encontraron errores ya que ningún terreno puede ser donado a supervisiones, sino que deben de ser donaciones SEV, aunado a esto que nuestra supervisión cambio de numero de 138 a 170.

Esta situación no ha sido favorable para poder tomar posesión del terreno para edificar el ámbito educativo por tal motivo hicimos de conocimiento al presidente del Municipio de las Vigas de Ramírez, sindica y regidor, para que nos apoyen con todo este trámite legal esperando que en esta administración todo sea favorable y positivo.

SECRETARIO: Muchas gracias, profesora., continuando con la participación de los ciudadanos, cedo el uso de la voz a la Martha Fabiola Ceballos Morales.

SECRETARIO: Gracias por su participación profesora, a continuación, cedo el uso de la voz a la L.P. Diana Becerra Hernández.

Mi nombre es Diana Becerra Hernández pertenezco al municipio de Las Vigas de Ramírez Veracruz, con domicilio en el Barrio de San Francisco calle Iturbide núm. 5. Soy licenciada en Pedagogía. El día de hoy vengo representando a los padres de familia de la zona escolar 170, ya que formo parte de la asociación de padres de familia del Jardín de Niños Enrique C. Rébsamen de este municipio.

Contando con la donación del terreno ya antes mencionado, cabe señalar que tiene el objetivo central de la construcción de un edificio con función de

Supervisión Escolar, favoreciendo el ámbito educativo de nuestro municipio Las Vigas de Ramírez, así como también los 26 jardines que la conforman.

Por otra parte, es importante mencionar que, para el funcionamiento de dicha instalación, es necesario que ésta cuente con los servicios básicos, tales como la luz, el agua, el drenaje, además de una construcción amplia con los espacios necesarios para que el personal pueda realizar su trabajo y también brindar servicio de calidad. La falta de todos o uno de estos servicios imposibilitará algunas actividades laborales, desde el uso de recursos tecnológicos para la elaboración de documentación, trámites, impresiones, falta de agua para el WC, etc.

Esta construcción traerá beneficios como:

- Dar mejor atención a todas las docentes que pertenecemos a la zona escolar 170.
- Ser una zona con mayor prestigio al poder tener un lugar propio para recibir a personal de la sev.
- Tener un punto de encuentro para realizar las reuniones con docentes sin exponerse en carretera viajando a otros lugares.
- Poder concentrarse en un sólo lugar para las capacitaciones de consejo escolar.
- Poder brindar privacidad en la atención a los padres de familia, con temas relacionados con la educación de sus hijos.

Además, ya contamos con una persona que realizó los planos de construcción aprovechando de mejor manera el espacio, pero al no contar con el título de la propiedad, impide el avance de construcción y gestión de recursos materiales. Impactando de manera negativa para brindar un mejor servicio a toda la comunidad educativa; niños, padres de familia, docentes, directivos, administrativos, entre otros.

Siendo sabedores que las supervisiones escolares no cuentan con ningún apoyo económico, físico para ejercer su función como oficinas por parte del gobierno, ya que se consideran instituciones autónomas, trayendo esto como consecuencia que los supervisores escolares deben gestionar todo tipo de recursos para que funcionen de manera óptima y adecuada. De ahí que surja la necesidad de ser gestores desde la adquisición de los terrenos hasta de las hojas y lápices que se utilizaran dentro de esta y además siendo necesario que los docentes que forman parte de estas tienen que apoyar económicamente en el funcionamiento y equipamiento; habiendo aquí una incongruencia del funcionamiento de las oficinas escolares ya que son empleados de confianza de la SEV y deberían de contar con todos los recursos para llevar acabo su ardua labor, ya que son la conexión con la SEV, debido a que tienen el conocimiento de las necesidades internas y externas de los Jardines de Niños en este caso.

Al no contar con el edificio propio invadimos un pequeño espacio físico en el ayuntamiento, aunque recibimos apoyo de servicios como agua, luz y se agradece

a las autoridades correspondientes este gesto, pero tenemos incomodidades como; goteras, falta de iluminación, ventilación y además se pone en riesgo la documentación importante de todos los integrantes del sistema educativo.

De igual forma al ser un espacio muy pequeño los días que se entrega documentación mensual se tiene que hacer filas fuera de la instalación y hablemos de las reuniones de directores, consejos técnicos, capacitaciones, talleres, es necesario buscar los espacios propios y adecuados para realizar dichas actividades.

Por tal razón y sabedores de que la educación es la base de la sociedad y que las autoridades presentes conocen esta problemática sabemos que nos apoyarán contando con su aprobación en primer lugar de la parte legal del terreno y así mismo sus gestiones correspondientes como representantes de nuestro municipio para apoyarnos en la construcción del edificio para lograr contar con un espacio digno para supervisión 170 Xalapa foráneas Jardines Norte.

SECRETARIO: Gracias, tiene usted la palabra profesora María Esther Rodríguez Hernández.

Buenos días Honorable Cabildo de Las Vigas de Ramírez, Ver., Mi nombre es María Esther Rodríguez Hernández, fui directora del Jardín de niños Rosaura Zapata durante 32 años, he tenido 3 supervisiones escolares durante todos esos años. Siempre ha habido una constante; la necesidad de contar con un espacio digno, amplio, adecuado para la entrega de libros y demás materiales necesarios para el desarrollo de una labor docente de calidad. Pero no podemos hablar de calidad de educación solo con espacios dignos para los alumnos, es cierto ellos son nuestra razón de ser, pero para que esa calidad de la que hablamos sea completa también se necesita nuestras autoridades educativas (supervisora escolar, apoyos técnicos, directoras y docentes) cuenten con un espacio propio para la entrega recepción de documentos que respaldan trayectos educativos de docentes y alumnos, matinales educativos de alumnos.

Pese a la importancia que tiene una oficina de supervisión escolar, no contamos con el apoyo de la SEV para su construcción y equipamiento, pero eso no es obstáculo, las educadoras siempre nos hemos distinguido por buscar solución a las dificultades, por eso estamos aquí solicitando el valioso apoyo del presidente Municipal y su cabildo, para la donación del terreno para la oficina de la Supervisión Escolar, que hasta el día de hoy solo ha sido una promesa; les puedo dar una lista enorme del porqué es tan importante, pero solo les pido que imaginen hacer su trabajo en un lugar improvisado y sobre todo la incertidumbre de que en algún momento se nos retire el apoyo y tengan que nuevamente peregrinar buscando un nuevo espacio.

Teniendo el terreno legalmente en nuestra posesión, podremos continuar firmemente con la gestión de recursos, tocando puertas y les aseguró que lo que es un proyecto en poco tiempo será una realidad que le dé certeza a nuestro trabajo. Gracias a todos por su apoyo.

PRESIDENTE: agotada la participación ciudadana, Señor secretario, de lectura el siguiente orden del día.

SECRETARIO: el quinto punto del orden del día corresponde a la Participación de las Autoridades Municipales, referente a los temas expuestos por los ciudadanos, por lo que cedo el uso de la voz a los ediles aquí presentes.

SINDICA: esto ya estaba considerando, esta administración es lo que persigue, que en todos los aspectos la Educación este bien y efectivamente lo que ustedes nos hacen ver, el hecho de tener un lugar propio es muy beneficioso para todas y todos los que acuden a la supervisión, entonces maestras, tengan la certeza de que en esta administración vamos a terminar ya el trabajo para la donación de ese terreno en forma, como debe ser.

REGIDOR: como mencionan mis compañeros ediles, estamos en la mejor disposición de apoyarlos, en ese sentido, haremos las cosas bien, dando seguimiento al asunto y dar resultado más que nada, pero estamos aquí para apoyarlos en ese sentido.

PRESIDENTE: Señor secretario, de lectura el siguiente orden del día.

SECRETARIO: El sexto punto del orden del día corresponde a la toma de acuerdos y compromisos.

PRESIDENTE: en virtud de que resulta de suma importancia la donación a la Secretaria de educación de Veracruz de un espacio para la construcción de la supervisión escolar, considerando para tal efecto el terreno ubicado en la calle 5 de mayo, barrio de la Concepción, perteneciente al Municipio de Las Vigas de Ramírez Veracruz, código postal 91330, en beneficio de la supervisión escolar 170 de Xalapa Foráneas Norte Jardines, lo cual favorecerá a la atención de 26 jardines con un total de 102 personas, las cuales son directivos, docentes frente a grupo, intendentos, especialistas, niñas; así como, aproximadamente 1300 alumnos.

SECRETARIO: Esta a consideración de los presentes el punto en comento por lo que de manera nominal pregunto cuál es el sentido de su voto

PRESIDENTE: A FAVOR

SINDICA: A FAVOR

REGIDOR: A FAVOR

SECRETARIO: Existen tres votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, el punto en comento es aprobado por unanimidad de los ediles que integran el Honorable Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, Veracruz.

ACUERDO 001.- Se aprueba por UNANIMIDAD la donación del terreno ubicado en la calle 5 de mayo, barrio de la Concepción, perteneciente al Municipio de Las Vigas de Ramírez Veracruz, código postal 91330, a favor de la Secretaria de Educacion de Veracruz, en beneficio de la supervisión escolar 170 Xalapa Foráneas Norte Jardines, lo cual favorecerá a la atención de 26 jardines con un total de 102 personas, las cuales son directivos, docentes frente a grupo, intendentes, especialistas, niñeras; así como, aproximadamente 1300 alumnos.

PRESIDENTE: Señor secretario, de lectura el siguiente orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día, corresponde a la Clausura de la Sesión por lo que ruego a los aquí presentes, sírvanse ponerse de pie.

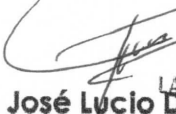
PRESIDENTE: Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión de cabildo abierto, siendo las doce horas con quince minutos del mismo día de su inicio, por lo que se ordena el acuerdo tomado en la presente sesión se plasme debidamente en el acta que se levante, para todos efectos legales. Cúmplase.

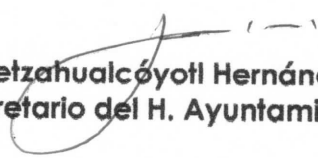
H. Ayuntamiento
Constitucional
Medico. José de Jesús Landa Hernández
PRESIDENTE
Municipal Constitucional

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025


Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdova
Síndica Municipal
SINDICATURA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA

C. José Lycio Domínguez Landa
Regidor Único Municipal
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025


Lic. Jesús Netzahualcóyotl Hernández Santillán
Secretario del H. Ayuntamiento



**PRIMERA SESION DE CABILDO ABIERTO
27 DE ABRIL DE 2023**



**H. Ayuntamiento
Constitucional**

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Participantes



**H. Ayuntamiento
Constitucional**

SINDICATURA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Profa. María Maurilia Córdova Becerra

Profa. Martha Fabiola Ceballos Morales

Profa. Diana Becerra Hernández

Profa. María Esther Rodríguez Hernández



**H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL**

REGIDURÍA

La presente hoja forma parte integral de la Primera Sesión de Cabildo abierto, llevada a cabo el día 27 de abril del año 2023.

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025